

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2011

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMAQ S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

He revisado el Balance General de la compañía COMAQ S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo terminado en esta fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades o revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía COMAQ S.A., por mi examinado, están acorde a los registros contables y, representan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad a los Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Así mismo informo que los procedimientos de Control Interno de la compañía COMAQ S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente,



Ing. Com. Veronica Pineda G.
COMISARIO
C.I. 0911374064

